

RESOLUCIÓN No.

2046

DE 2017 06 DIC. 2017

Hoja 1 de 2

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017"

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital Nº 550 de 2006, y

## CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2017EE292585 del 30 de noviembre de 2017, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda expidió concepto favorable para el presente traslado presupuestal.

Que para respaldar el traslado presupuestal solicitado, se expidieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 683 de noviembre 22 de 2017 y No. 687 de noviembre 23 de 2017.

Con mérito en lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los rubros del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2017, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$372.880.000) M/CTE.

## **CONTRACRÉDITOS**

\$ 372.880.000

	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	372.880.000	
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	22.880.000	
3-1-2-02-09	Capacitación	22.880.000	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	22.880.000	
3-1-2	GASTOS GENERALES	22.880.000	
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	350.000.000	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	350.000.000	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	350.000.000	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	372.880.000	
3	GASTOS	372.880.000	
120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co

Info.: Línea 195

ISO 9001











0 6 DIC. 2017

## RESOLUCIÓN No.2 0 4 6

DE 2017

Hoja 2 de 2

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017"

CRÉDITOS \$ 372.880.000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
3	GASTOS	372.880.000	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	372.880.000	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	200.000.000	
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR		
	PRIVADO Y PÚBLICO	150.000.000	
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	150.000.000	
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	150.000.000	
3-1-2	GASTOS GENERALES	22.880.000	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	22.880.000	
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	22.880.000	
	SUMAN LOS CRÉDITOS	372.880.000	

**ARTÍCULO SEGUNDO**: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ Secretario Distrilal de Planeación

Aprobó: Revisó: Proyectó: Ciro González Ramírez – Subsecretario de Gestión Corporativa Luz Dary Arévalo Salamanca – Directora de Gestión Financiera

Claudia Liliana Lucero Campaña - Profesiona Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195







